

CERTIFICADO



REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepcion definitiva)



RECEPCIÓN FINAL

**VIVIENDA FINANCIADA CON SUBSIDIOS PARA ATENDER LA
CATÁSTROFE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010
ACOGIDA AL TITULO III DE LA LEY N° 20.898.
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

.....

REGIÓN :

DEL BIOBIO

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
01
Fecha de Aprobación
05.01.2017
ROL S.I.I
314-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, financiada con subsidios para atender la catástrofe del 27 de febrero de 2010, suscrita por el representante legal del SERVIU REGION EUGENIA GUZMAN GUTIERREZ (Nombre) correspondiente al expediente N° 229745 de fecha 12.09.2016
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo III artículo 10° de la Ley N° 20.898.
- D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 10° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el SERVIU correspondiente y que constan en el expediente del numeral B).

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de PERMISO Y RECEPCION FINAL de la vivienda existente con una superficie de 48.28 m² ubicada en HIJUELA LA HIGUERA ,SECTOR LAS CIENAGAS N° Lote N° manzana localid ad o loteo sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de PERMISO Y RECEPCION FINAL

2.- Individualización del Propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DOLORES JOSE SEGUNDO GONZALEZ OLAVE	
REPRESENTANTE LEGAL DEL SERVIU QUE SOLICITA EL PERMISO EN REPRESENTACION DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR MEDINA OCHOA	



RENE VIDAL LLANOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE